

## REMITO CÉDULA LEY 22.172 - SSN - JUICIO: DIAZ PABLO NAHUEL c/ GALENO ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO . Expte n°: 49/19



De Inazar <Inazar@justucuman.gov.ar>  
Destinatario <notificacionescm@jusbaire.gov.ar>  
Fecha 2026-06-10 11:47

 CEDULA LEY 22.172 SSN - JUICIO DIAZ PABLO NAHUEL C GALENO ART EXPTE 49-19.pdf (~4,1 MB)

Buenos días estimados/as,

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds., a fin de remitir Cédula Ley 22.172 firmada digitalmente. Acompañamos la misma en 01 archivo formato PDF. Quedamos a su disposición por cualquier inconveniente. Les recordamos que los informes dirigidos a esta unidad deben responderse al correo que señala el oficio adjunto, a saber: [atencioheat3@justucuman.gov.ar](mailto:atencioheat3@justucuman.gov.ar)

Saludos cordiales.

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3.